



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00683445- -UNC-ME#FL

---

VISTO la necesidad de contar con un Manual de Estilo para la redacción de textos administrativos;

Y CONSIDERANDO:

Que por la RHCS-2019-1094-E-UNC-REC se aprueba la Separata del Manual de Estilo: recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente en discursos académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que por RESOL-2022-8-E-UNC-AGI#REC se aprobó el Manual de Estilo denominado “Escribir textos administrativos en la UNC con perspectiva de género y lenguaje jurídico claro”.

Lo aprobado por RR-2023-1684-UNC-REC a través de la cual la Universidad Nacional de Córdoba adhirió a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro constituida por la Real Academia Española (RAE) que tiene como propósito fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos y de ciudadanía, así como promover el compromiso de las autoridades para asegurarlo en todos los ámbitos de la vida pública.

Que es conveniente que la Universidad Nacional de Córdoba cuente con un Manual de Estilo acorde con los usos de la redacción administrativa actual; teniendo en cuenta que el lenguaje técnico administrativo se ha transformado y modernizado;

Que es relevante unificar criterios en la enunciación y proponer formatos de los documentos que circulan con mayor frecuencia en la UNC, de modo que se logre una identidad reconocible de la institución;

Que la adecuación del lenguaje a grupos de personas más amplios y diversificados y no especialistas es cada vez más tenida en cuenta por quienes redactan textos administrativos en el sector público nacional;

Que este Manual de Estilo permitirá agilizar y articular la comunicación administrativa que se produce dentro de la UNC en consonancia con las herramientas informáticas actuales;

Que este material promueve usos más simples de los recursos lingüísticos aplicando lenguaje jurídico claro y perspectiva de género; en línea con documentos producidos por organismos internacionales.

Que el equipo de autoras del Manual participó recientemente de la Conferencia Internacional “Plain Language 2023: Conectar culturas: comunicación clara para construir puentes” donde presentó ese material como una iniciativa de modernización en la gestión pública, que sienta el primer antecedente en la temática en el ámbito de la UNC.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Manual de Estilo, denominado “Escribir textos administrativos en la UNC con perspectiva de género y lenguaje jurídico claro”, cuyo texto forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Recomendar su uso para la producción de textos administrativos en las diferentes dependencias y unidades académicas de esta Casa.

ARTÍCULO 3°: Encomendar su difusión a las diferentes áreas de comunicación de las distintas Facultades y dependencias de la Casa.